

## CONCURSO EXTERNO REGIONAL 03-17

El Área de Recursos Humanos informa que se encuentra en concurso externo regional la siguiente plaza:

**JEFA (E) OFICINA REGIONAL, ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL**  
**UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE**  
**(Para ser ocupada en propiedad)**  
**Plaza N° 0163**  
**Salario Base: ₡ 856.800.00 más pluses salariales**

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Organizar, planear, coordinar y controlar las actividades y acciones técnico administrativas y de servicios especializados propios de la unidad a su cargo. Conduce, promueve, coordina diferentes acciones que apoyan y dan soporte técnico altamente especializado a la institución.

### CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Discreción con respecto a los asuntos que le son encomendados.
- Habilidad para tratar en forma cortés y satisfactoria a las personas.
- Habilidad para resolver situaciones imprevistas, redactar documentos variados, organizar y dirigir el trabajo del personal a su cargo.
- Habilidad para expresar claramente las ideas, dar instrucciones precisas, dirigir y participar en el trabajo de equipo.
- Capacidad analítica, crítica y de síntesis.
- Debe mantener actualizados los conocimientos teóricos y prácticos en materia de su especialidad, ya que, su labor requiere de aportes creativos y originales.
- Capacidad para la negociación y persuasión.
- Capacidad para identificarse con los objetivos de la institución y actuarlos.
- Capacidad para ser participativo en la generación de ideas de los y las colaboradoras.
- Alto nivel de creatividad e iniciativa.
- Capacidad para establecer relaciones humanas que tomen en cuenta una actitud de compromiso con la población meta, propiciando además relaciones respetuosas entre personas funcionarias de la institución.

### CAPACITACIÓN

- Conocimiento de planificación estratégica enfoques regionales y locales y pobreza.
- Conocimiento en elaboración y evaluación de proyectos

- Conocimiento de legislación y procedimientos administrativos vinculados a la Unidad a su cargo
- Conocimiento del enfoque de género
- Manejo de programas desarrollados en el ambiente Windows

#### **REQUISITOS Académicos y experiencia**

- Licenciatura en una carrera afín con el cargo, preferiblemente con posgrado
- Dos años de experiencia en el área objeto de su especialidad relacionadas con el puesto.
- Dos años de experiencia en supervisión de personal
- Experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres
- Conocimiento y experiencia en el ámbito del género
- Conocimiento y experiencia en la gestión administrativa.

**Legal obligatorio Incorporación al Colegio Profesional respectivo, cuando lo hubiere.**

#### **DISCIPLINAS ACADÉMICAS ATINENTES**

Ciencias Sociales, Planificación y Promoción Social, Sociología, Antropología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Psicología, Administración de Programas en Educación no formal, Gestión de Desarrollo Sostenible con Equidad de Género.

Más información sobre el cargo puede ser encontrada en el Manual Institucional de Cargos, páginas 309-312

La Oferta de Servicios debe ser descargada de la página web del INAMU, Recursos Humanos, Oferta de Empleo. Cada persona participante debe presentarse con su respectiva oferta de servicios en el Edificio SIGMA, ubicado costado este del Mall San Pedro, o en la Oficina Regional Huetar Caribe, frente a los Tribunales de Justicia, Limón Cantón Central, Distrito Primero. Horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y entregar debidamente llena su oferta, el día 24 de julio o 2017.

#### **Aclaración sobre requisitos de admisibilidad de experiencia laboral documentada:**

Para que la solicitud de participación en el concurso sea aceptada por parte del Área de Recursos Humanos en el proceso de Reclutamiento y Selección, la persona candidata debe presentar el día de la entrega de documentos, certificación que compruebe: **• Dos años de experiencia en el área objeto de su especialidad relacionadas con el puesto. • Dos años de experiencia en supervisión de personal (Puesto de Jefatura). • Experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres. • Conocimiento y experiencia en el ámbito del género. • Conocimiento y experiencia en la gestión administrativa.**

Para estos efectos el Área de Recursos Humanos no validará documentación entregada posterior al cierre del concurso.

## TABLAS DE EVALUACIÓN

### Introducción:

El proceso se realizará conforme al Procedimiento de Reclutamiento y Selección Versión 2 enero, 2017: “Las personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Institucional de Cargos y en el Reglamento Autónomo de Servicios para la plaza en cuestión, adquieren la condición de admisibles y se les aplicará los criterios de selección asignando los Puntos de Valoración los cuales se distribuyen en una base de 100 puntos de acuerdo con la siguiente estructura: Primera Etapa: 50 puntos, Segunda Etapa: 30 puntos y Tercera Etapa: 20 puntos.

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<i>Experiencia Adicional en Puestos Similares (I etapa)</i>	40
<i>Actualización Profesional Adicional (I etapa)</i>	7.5
<i>Nivel Académico Adicional (I etapa)</i>	2.5
<i>Prueba Escrita (II etapa)</i>	30
<i>Entrevista (III etapa)</i>	20
<b>Total</b>	<b>100</b>

<b>Criterios a Evaluar</b>	<b>Instrumento Utilizado</b>	<b>Requisito Mínimo Aceptable</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
<b>1- Nivel Académico</b>	<i>Originales y copias de atestados</i>	<i>Según se establezca en las bases de selección</i>	<i>Título requisito de admisibilidad: <b>0 puntos.</b></i> <i>Título adicional establecido en las bases de selección: <b>2.5 puntos</b></i>	<b>2.5</b>
<b>2- Experiencia Laboral</b>	<i>Certificación de experiencia laboral.</i>	<i>Según se establezca en las bases de selección</i>	<i>Experiencia mínima de admisibilidad: <b>0 puntos.</b></i> <i>Experiencia adicional establecido en las bases de selección: <b>40 puntos</b></i>	<b>40</b>
<b>Concurso Regional</b>	<b>Constancia de residencia</b>	<b>Recibo por servicios</b>	<b>Experiencia adicional establecido en las bases de</b>	

	<i>en la zona</i>	<i>públicos, o por alquiler de habitación o carné de clínica CCSS a nombre de la persona participante</i>	<i>selección: <u>20 puntos</u> Residencia en la zona: <u>20 puntos</u></i>	
<b>Crterios a Evaluar</b>	<b>Instrumento Utilizado</b>	<b>Requisito Mínimo</b> <b>Aceptable</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
<b>3- Actualización Profesional</b>	<i>Originales y copias cursos de actualización</i>	<i>Según se establezca en las bases de selección</i>	<i>Cursos recibidos atinentes al puesto, a partir del año indicado en las bases de selección. <u>1.5 por cada curso hasta 5 cursos</u></i>	<b>7.5</b>
<b>4- Conocimientos Requeridos</b>	<i>Examen Escrito y/o Examen Práctico Prueba Psicométrica</i>	<i>Obtención de <u>21 puntos como mínimo</u>, lo que equivale a un 70 en una nota base 100. Si ninguna oferta obtiene la nota máxima, se considera la nota más alta como nota máxima y se equipara a 30 hasta un mínimo de 21 puntos.</i>	<i>Por la obtención de <u>21 puntos como mínimo en adelante</u>, se toma la nota más alta y se equipara a 30 puntos, aplicando la curva correspondiente a todas las personas participantes. Considerando que 21 puntos, corresponden de acuerdo con los 30 puntos del criterio a una nota de 70 puntos en base 100.</i>	<b>30</b>
<b>5- Entrevista</b>	<i>Instrumento facilitado por cada jefatura</i>	<i>Obtención de <u>15 puntos</u> como mínimo.</i>	<i>De <u>15 a 20 puntos</u> se remite recomendación a la Presidenta Ejecutiva.</i>	<b>20</b>
<b>Total</b>				<b>100</b>

**BASES DE SELECCIÓN**  
**JEFA (E) OFICINA REGIONAL, ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL**  
**UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE**

CRITERIOS DE SELECCIÓN:	PONDERACIÓN
1. Experiencia en puestos similares	20
2. Residente de la Zona	20
3. Actualización profesional	7.5
4. Nivel Académico	2.5
5. Prueba	30
6. Entrevista	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Cada uno de estos criterios será calificado según se explica a continuación:

**1. Experiencia Excedente en puestos similares**

TIPO DE EXPERIENCIA EXCEDENTE <u>Se considera la experiencia profesional obtenida posterior a la incorporación al colegio profesional, en caso de que éste lo exija.</u>	PUNTOS	Esta experiencia excedente deberá estar documentada y será calificada según la siguiente tabla que considera la experiencia excedente
1. Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la programación y desarrollo de las actividades técnicas y administrativas relacionadas con proyectos de mujeres en organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	10	<b>Factor 1</b> Experiencia a partir de tres meses
		<b>Se otorgarán si cuenta</b>
		8.00 puntos de 3 meses a 6 meses
		9.00 puntos de 6 meses 1 día a 12 meses
		10.00 puntos de 12 meses 1 día en adelante
2. Experiencia documentada articulando intra e interinstitucional a nivel regional y local proyectos que busquen potencializar las capacidades de las mujeres y sus organizaciones, la protección, defensa y tutelaje de sus derechos en organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	5	<b>Factor 2</b> Experiencia a partir de tres meses
		<b>Se otorgarán si cuenta</b>
		3.00 puntos de 3 meses a 6 meses
		4.00 puntos de 6 meses 1 día a 12 meses
		5.00 puntos de 12 meses 1 día en adelante
3. Experiencia documentada en supervisión de personal en organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales	5	<b>Factor 3</b> Experiencia a partir de un año
		<b>Se otorgarán si cuenta</b>
		3.00 puntos de 1 año a 2 años
		4.00 puntos de 2 años 1 día a 3 años
		5.00 puntos de 3 años 1 día en adelante
<b>Total</b>	<b>20</b>	

## 2. Actualización Profesional

Categorías	PUNTOS	Esta actualización profesional deberá estar documentada y será calificada según la siguiente tabla
4. Asistencia a cursos de actualización en control interno, derechos humanos de las mujeres, avance económico de las mujeres, planificación estratégica, entre otros.	7	<b>Factor 4:</b> 3.5 puntos por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser menores a 16 horas.
5. Actualización en manejo de paquetes informáticos	0.5	<b>Factor 6:</b> 0.25 puntos por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser menores a 16 horas.
<b>Total</b>	<b>7.5</b>	

## 3. Calificación de Nivel Académico

- Licenciatura adicional o Maestría (si posee el título de licenciatura universitario en carrera atinente) 2.5 puntos

Sólo se tomarán en cuenta las carreras o especialidades en área afín y/o con posgrado en estudios de la mujer o de género. **DISCIPLINAS ACADÉMICAS ATINENTES** Ciencias Sociales, Planificación y Promoción Social, Sociología, Antropología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Psicología, Administración de Programas en Educación no formal, Gestión de Desarrollo Sostenible con Equidad de Género.

## 4. PRUEBA ESCRITA 30 PUNTOS

Que permita evaluar habilidades, actitudes y conocimientos idóneos para el desempeño del puesto.

## 5. Entrevista

Área	PUNTOS	Descripción
8. Comunicación verbal y no verbal	6	<b>Factor 8:</b> La Comunicación verbal y no verbal se entenderá como la capacidad de ordenar ideas y transmitir las, se refiere al orden lógico de las ideas, las formulaciones y cómo respalda sus aseveraciones, así como si utiliza adecuadamente los términos y temáticas relativas a la naturaleza de su puesto.
9. Motivación al Cargo	6	<b>Factor 9:</b> Motivación al cargo se refiere a la tarea, aspectos económicos, conocimiento del INAMU, manejo de género, y otros factores de interés para el Área.
10. Historia profesional y experiencia laboral.	8	<b>Factor 10:</b> Se calificará en historia profesional y experiencia laboral aspectos cualitativos y valorativos de los lugares de trabajo anteriores, evaluación de desempeño, motivo de salida, entre otros.
<b>Total</b>	<b>20</b>	